

01/03/2017

Coquimbo: Fiscalía presenta prueba por caso de parricidio ocurrido en Pan de Azúcar

Durante esta mañana comenzó el Juicio Oral contra una mujer, de iniciales Marcela M.N. acusada en un caso de parricidio consumado, instancia que se efectúa en la tercera sala del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de La Serena

La fiscalía de Coquimbo comenzó a rendir la prueba pericial y testimonial del caso y a lo largo de la jornada prestó declaración el padre de la víctima y un vecino.

De acuerdo con la investigación, el 10 de septiembre del año 2016, la mujer se dirigió al domicilio de la víctima, su ex pareja, en Cerrillos, Pan de Azúcar y, luego de una discusión, arremetió contra el hombre con un cuchillo tipo cocinero de aproximadamente 20 centímetros, asestándole una puñalada en el tórax.

Esta herida le causó la muerte en el mismo lugar de los hechos.

La acusada tiene irreprochable conducta anterior y colaboró con la investigación, explicó el fiscal a cargo del caso Andrés Galvez.

“Nosotros creemos que durante la mañana de hoy, a pesar de que esta calendarizado para dos días, vamos a tener acreditada la mayor parte de la prueba, por lo tanto mayor controversia con la defensa no hay; nosotros también abogamos por la irreprochable conducta anterior de la imputada y también creemos que hay colaboración sustancial en el esclarecimiento de los hechos, porque fundamentalmente la dinámica de cómo ocurrieron los hechos se ajusta a la declaración que ella prestó” agregó el persecutor.

Cabe destacar que entre la víctima y la imputada se mantienen en común dos hijos menores de edad, quienes por el momento están en custodia de la abuela materna.

